

Agricultura

Tercera Ronda de Lima – 26 al 30 de Julio

La reunión se llevó a cabo en un ambiente de fluido debate e intercambio de información en tres principales temas: (a) revisión de la propuesta de texto de Estados Unidos y de la propuesta de texto andina, (b) debate y discusión de la lista de ofertas y (c) revisión y debate de la fecha de determinación del arancel base

Los Estados Unidos y los países andinos realizaron consultas y aclaraciones respecto a las propuestas de textos respectivos, con la finalidad de esclarecer los temas incluidos en el capítulo agrícola. Este intercambio fue bastante productivo, ya que permitió identificar de manera precisa los temas materia de diferencia y, sobretudo, en qué radicaban estas.

Es preciso señalar que los países andinos, tal como se acordó en la Segunda Ronda (Atlanta), realizaron una presentación a Estados Unidos sobre los mecanismos de estabilización de precios aplicados en Colombia y Ecuador, por un lado, y en el Perú, por otro. En ese sentido, se resaltó las características de este mecanismo: introduce previsibilidad, es no discriminatorio, no restringe el mercado y aporta transparencia. Asimismo, se reiteró la posición andina de que este mecanismo continúe, por ser un elemento base para la agricultura de los países andinos.

Al intercambiarse las listas de ofertas de bienes agrícolas, las delegaciones realizaron una breve presentación de la composición de sus ofertas, así como una explicación de la forma como se elaboraron las mismas al interior de cada país. Como resultado de ello se realizaron las primeras impresiones y consultas. Estados Unidos hizo consultas respecto de la nota que acompaña a las listas andinas en el ámbito agropecuario, y que condiciona la desgravación arancelaria a la posibilidad de aplicación de mecanismos correctivos de las distorsiones en los precios internacionales para los productos sensibles.

Finalmente, respecto a la definición del arancel base, las delegaciones no llegaron a un acuerdo. En este tema, Estados Unidos efectuó conversaciones bilaterales con Colombia y Ecuador respecto a los aumentos que dichos países habían realizado en algunos aranceles agrícolas con posterioridad al inicio de las negociaciones. La posición de los Estados Unidos es que dichos cambios no deben tomarse en cuenta para la definición del arancel base. Los países andinos reiteraron su posición de notificar sus aranceles base vigentes al 24 de junio del 2004, lo que se realizará en la primera semana de agosto. Posteriormente, se espera acordar con los Estados Unidos las fechas de intercambio de mejoramientos de las listas de ofertas entregadas durante la Tercera Ronda (Lima).